

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 32/2019

Viedma, 11 de febrero de 2019.

VISTO: el expediente Nro. RH-14-0538, caratulado: "**Gerencia de Recursos Humanos s/Llamado a Concurso Externo localidades de Cipolletti, Cinco Saltos y Catriel**"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 23/15 - STJ, Artículo 1°, se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo según Ley K 2430 y el Reglamento Judicial, para empleados con categoría de Escribiente (personal administrativo), con destino a las localidades de Cipolletti, Cinco Saltos y Catriel, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial.

Que agotados los Órdenes de Mérito aprobados por Resolución N° 171/18-STJ, perteneciente al Grupo II, se convocó a los participantes del Grupo III, atento lo establecido en las Bases y Condiciones del presente concurso.

Que cumplimentados los procesos de capacitación, evaluación de antecedentes y oposición y, las entrevistas personales de los postulantes del referido grupo, han sido publicados los resultados finales obtenidos, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14 del Reglamento Judicial.

Que habiendo expirado el periodo de impugnación y, habiéndose dado debido tratamiento a las presentaciones interpuestas en tiempo y forma, las notas finales publicadas se encuentran firmes.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación de los Órdenes de Mérito de las localidades descriptas en el primer considerando.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar los Órdenes de Mérito de aspirantes a ingresar al Poder Judicial de Río Negro, en los escalafones “A” y “B”, con destino a las localidades de Cipolletti, Cinco Saltos y Catriel, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente, conforme lo resuelto mediante Resolución N° 23/15-STJ, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5190 y el Reglamento Judicial.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General.

Anexo I - Resolución Nro. 32/19 Pte.STJ - Orden de Mérito
Concurso Externo Personal Administrativo - localidad de Cipolletti

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	BERARDO	ANABELLA MARÍA VICTORIA	32544813	87,2
2	CANO	MARTÍN ALEJANDRO CEFERINO	35277683	85,1
3	ZALAZAR	MARINA	35656130	84,25
4	HUIRCAIN	PATRICIA ANDREA	28093275	84
5	PESCE	BARBARA	34866207	81,25
6	SUAZO SUAZO	KATHERINE MARLENE	19004735	80,75
7	NOVOA	LUIS SALVADOR	33416894	80,65
8	MARCO	MARÍA GABRIELA	24366159	79,75
9	DANTON	CINTIA BEATRIZ	30144593	78,9
10	OSSES	CECILIA FERNANDA	34397535	78,15
11	CHRISTIENSEN	ELIANA MARIET	35747061	78,1
12	BRIZUELA	LILÉN	35079120	77,5
13	CONDELLO	PAOLA ALEJANDRA	32694621	76,5
14	CENTELLES	BELEN AILIN	36816752	74,4
15	NAVARRETE	CELESTE ANTONELLA	37603553	72,75
16	MARTÍNEZ	ANTONELLA GISEL	36693557	72,5
17	CARES	JAIME	27505109	72
18	PETRONI	LUCILA	25316678	71
19	BUZ	TANIA	34310862	70,85
20	ALMENDRA	CLAUDIA FABIANA	35275530	70,85
21	AGUILERA	NICOLÁS MARCOS	33849234	70

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General.

Anexo II - Resolución Nro. 32/19 Pte.STJ - Orden de Mérito
Concurso Externo Personal Administrativo - localidad de Catriel

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	PAEZ	CYNTHIA GISELLE	32247022	71,2

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General.

Anexo III - Resolución Nro. 32/19 Pte.STJ - Orden de Mérito
Concurso Externo Personal Administrativo - localidad de Cinco Saltos

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	BERARDO	ANABELLA MARÍA VICTORIA	32544813	87,2
2	CANO	MARTÍN ALEJANDRO CEFERINO	35277683	85,1
3	ZALAZAR	MARINA	35656130	84,25
4	NOVOA	LUIS SALVADOR	33416894	80,65
5	MARCO	MARÍA GABRIELA	24366159	79,75
6	PETRONI	LUCILA	25316678	71

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.